

**CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**ACTA No. 8 de 2023**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 15 de noviembre de 2023

**HORA:** Inicio 9:16 am –10:10 am.

**LUGAR:** Sesión Virtual.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ricardo Ramírez Pachón	Subdirector Políticas y Planes Ambientales(E)	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Leydi Dayana López	Contratista	IDPAC	X		
María Ángela La Torre	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Sergio Castaño	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Alberto Nieto Rodríguez	Consejero	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD		X	
German Ricardo Nieto Espejo	Consejero	Propiedad Horizontal		X	
Rodrigo Rodriguez	Delegado	Federación Comunal		X	
Nelson Jairo Rincón Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
Alfonso Mariano Ramos	Profesor Universidad Javeriana	ASCUN/Universidad Javeriana	X		
Fabio Salgado	Coordinadora Línea de producción Sostenible y consumo responsable.	CAEM/ CCB		X	
Axel Caicedo	Director	Natural Planet	X		

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Nelson Jairo Rincón Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Doris Vega	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jorge Benites	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jaime Iván Martínez	Profesional Universitario	IDIGER	X		
Santiago Balcázar Forero	Contratista	IDIGER	X		

**Citación:** Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual, que se llevó a cabo, a través del link [meet.google.com/fsz-kmrp-bzr](https://meet.google.com/fsz-kmrp-bzr)

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Concepto de aprobación para que el Plan Distrital de Gestión de Riesgos continúe su estructuración previa a la consulta con otras instancias.
3. Organización del evento “Emprendimientos Sostenibles”
4. Propositiones y varios.

Para la aprobación del orden del día, el representante de la Secretaría Distrital de Ambiente comenta que para el tercer punto se solicita un ajuste en términos de “Concepto de Aprobación para que el Plan Distrital de Gestión de Riesgos continúe su estructuración previa a la consulta con otras instancias”, sugerencia que es aprobada por los consejeros asistentes.

## DESARROLLO:

### 1. Verificación del quórum.

Siendo las 9:16 am del 15 de noviembre de 2023, el representante de la Secretaría Técnica informa que se cuenta con el quórum establecido en el reglamento para iniciar la sesión.

### 2. Aprobación de acta anterior.

El representante de la Secretaría Técnica pregunta si se tienen observaciones del acta enviada, a lo cual no se presentan ajustes, los representantes asistentes a la sesión aprueban el acta de manera unánime.

### 3. Concepto de aprobación para que el Plan Distrital de Gestión de Riesgos de Desastre para Bogotá continúe su estructuración, previo a la consulta con otras instancias.

Claudia Sandoval, funcionaria del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, comenta que este proceso de actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático - PDGRDCC, lleva 2 años, en los cuales se han presentado sus avances y se han compartido los documentos con los representantes de este Consejo Consultivo.

Recuerda que el Decreto Distrital 172 de 2014 en su artículo 20, numeral 2, menciona como una de las funciones del Consejo Consultivo Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático "Emitir concepto sobre los planes y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático previo a su aprobación por parte del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático", es decir que para gestionar un plan o estrategia se debe solicitar previamente el concepto a esta instancia.

En cuanto a la ruta de aprobación del PDGRD, ya se desarrollaron las etapas de Formulación, ajustes y actualización del Plan y la etapa de discusión y concertación con las diferentes entidades. Actualmente este proceso se encuentra en la etapa de concepto por parte de las instancias, posteriormente continuará a la aprobación del Plan con la proyección y firma del Acuerdo del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y finalmente se surtirá el trámite de adopción mediante Decreto.

La profesional agregó que el modelo de Planificación ofrece como resultado la estructura del PDGR que tiene un objetivo general, 4 objetivos estratégicos, 14 líneas estratégicas y 50 proyectos con sus respectivas 50 fichas de proyecto para poder desarrollar en el tiempo.

En esta parte de la reunión, se comenta que en la sesión anterior se estableció como compromiso la revisión de los documentos por parte de los consejeros y el envío de observaciones con fecha límite de 2 de noviembre, a lo cual la Secretaría Técnica informa que una vez finalizado este plazo no se presentaron observaciones a los documentos. Seguidamente se pregunta si es posible solicitar el concepto de aprobación a este plan por parte de los representantes del Consejo Consultivo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO DE POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS  
y Cambio Climático

Se somete a votación la aprobación del PDGR, a lo cual el representante de la Secretaría Distrital de Ambiente indica que desde su entidad se tienen algunas observaciones que se presentarán en los próximos días. El representante de Natural Planet señala que desde su organización se compartieron los documentos con su nodo de las ONGs, por lo tanto, se abstiene de emitir su voto, y comenta que se deben revisar las estrategias dado que no se evidencia la gobernanza por parte de las comunidades y su fortalecimiento, estrategias educativas y de conocimiento y el fortalecimiento de brigadas comunitarias.

Interviene la funcionaria del IDIGER quien comenta que en relación con las líneas estratégicas del objetivo 4. “Fortalecer la gobernanza para la gestión de riesgos”, se tienen los proyectos para la línea estratégica 4.3. “Fortalecimiento de los procesos de complementariedad y corresponsabilidad de los actores privados y comunitarios en torno a la gestión de riesgos” que cuenta con los proyectos:

- Desarrollar procesos, estrategias y metodologías de capacitación y entrenamiento.
- Fortalecer los procesos de participación incidente para la gestión de riesgos.
- Implementar iniciativas con participación social y comunitaria desde la corresponsabilidad.
- Fortalecer la capacidad de los Comités de Ayuda Mutua.
- Articular, desarrollar y operar del Sistema de Alerta Temprana para el Distrito.

Estos le aportan a la corresponsabilidad en la gestión del riesgo y a la participación desde los sectores privados y comunitarios.

La representante de la Secretaría Técnica propone permitir a los consejeros un tiempo adicional para la revisión de los documentos y enviar sus observaciones, seguidamente volver a convocar a una reunión extraordinaria para que se lean los documentos y emitir el concepto de aprobación.

Por lo anterior se define un plazo máximo para el día 22 de noviembre, para que se envíen las observaciones del documento y que se realice la sesión extraordinaria el día 30 de noviembre, propuesta que es aprobada por los representantes asistentes a la sesión.

#### **4. Organización Evento emprendimientos Sostenibles**


El representante de la Secretaría Distrital de Ambiente informa que el evento sobre “Emprendimientos Sostenibles” programado en el plan de acción, se tiene previsto para el 23 de noviembre a las 2:30 pm, desde la SDA se realizó la selección de 5 iniciativas que serán presentadas, las intervenciones tendrán 10 minutos y 5 minutos para sesión de preguntas, el representante de la ONG realizará la transmisión del evento, y pronto se divulgará la pieza comunicativa.

Adicionalmente se menciona que la transmisión se realizará por la red social Facebook y la página Gestión del Riesgo Bogotá, y se retransmitirá por los canales del Facebook del Consejo Consultivo, y se puede replicar por las redes de Facebook que consideren los representantes; el evento se puede divulgar con el enlace que se compartirá de la transmisión.

**5. Proposiciones y varios**

Los representantes asistentes manifiestan no tener ningún otro tema por presentar, por lo tanto se da por finalizada la sesión.

**6. Toma de decisiones.**

<b>Icono</b>	<b>Decisión</b>
	<p>Se definió un plazo hasta el 22 de noviembre para la revisión de los documentos que soportan el PDGRD, insumo del Concepto de aprobación para que el Plan Distrital de Gestión de Riesgos continúe su estructuración previa a la consulta con otras instancias.</p> <p><b>Síntesis:</b> Se presentó el documento de actualización del PDGRD el cual queda pendiente a la revisión de los documentos por parte de los representantes, para aprobación del Consejo Consultivo.</p>

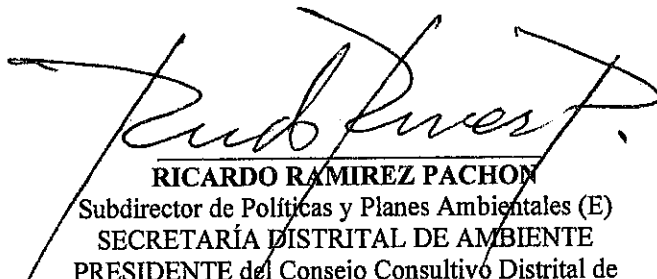
*Handwritten mark*

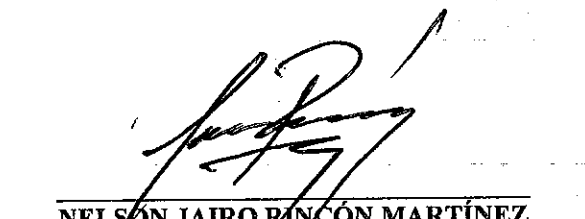


### Compromisos.

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Enviar los documentos relacionados con la actualización del PDGRD	Jaime Iván Martínez	Secretaría Técnica IDIGER	15 de noviembre
Revisar los documentos del PDGRD y enviar las observaciones y recomendaciones que se consideren pertinentes.	Todos los representantes.	Todas las delegaciones	22 de noviembre
Convocar a sesión extraordinaria para el 30 de noviembre en la cual se someterá a aprobación el PDGRD.	Jaime Iván Martínez	Secretaría Técnica IDIGER	28 de noviembre.

En constancia firman,

  
**RICARDO RAMÍREZ PACHÓN**  
Subdirector de Políticas y Planes Ambientales (E)  
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE  
PRESIDENTE del Consejo Consultivo Distrital de  
Gestión de Riesgos y Cambio Climático

  
**NELSON JAIRO RINCÓN MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
IDIGER  
SECRETARIO TÉCNICA del Consejo Consultivo  
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jaime Iván Martínez Profesional Universitario IDIGER.

Revisó: Jorge Albeiro Benítez Zapata. Contratista Secretaría Distrital de Ambiente.

Doris Vega Contratista Secretaría Distrital de Ambiente.